

INMOBILIARIA LAMOTA S.A.
INFORME DE GERENTE

Ejercicio Económico 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

Señores Accionistas:

Habiendo recibido mandato de los señores accionistas para la gerencia de la empresa, me es grato dirigirme a ustedes para informar sobre el desarrollo de Inmobiliaria Lamota S.A., así como de los resultados alcanzados por la misma durante el año 2009.

INGRESOS.- Siguen siendo los ingresos por arriendos la fuente de la renta de la Inmobiliaria, por esta razón los ingresos aumentan solamente en relación al porcentaje de la inflación del país (3 %); hay que anotar que hay locales desocupados para posible venta; también es necesario informar que ya hemos escriturado la venta de algunos departamentos cuyos trámites legales finalizarán el próximo 2010, entonces tanto la venta como la utilidad la registraremos en el próximo ejercicio.

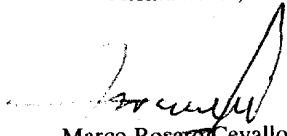
RESULTADOS.- Debido a la política de la Inmobiliaria de siempre reducir los gastos y al tratarse de valores relativamente pequeños, la Utilidad ha crecido respecto al año 2008 en más que 35% y si al registrar en el ejercicio del año 2010 las ventas, esperamos tener un magnífico resultado en el próximo año.

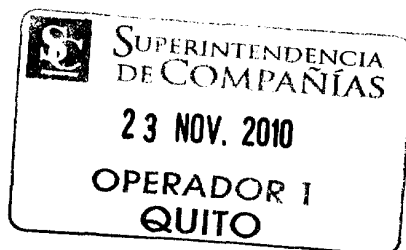
FUTURO.- A pesar de la incertidumbre política que vive el país y que nos desanimaban a invertir en nuevos proyectos de vivienda y que la inflación y la estabilidad monetaria que eran aspectos positivos de la economía ecuatoriana en años anteriores ahora son dudas, queremos dar los primeros pasos para un nuevo proyecto de vivienda para realizarlo en el período 2010-2012.

DESTINO DE UTILIDADES.- Luego de pagar el 15% de utilidades para el personal, y cumplir con lo pertinente al Impuesto a la Renta y destinar lo necesario a Reserva Legal, es mi sugerencia que el saldo se lo destine a la cuenta de Reserva Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

Agradezco por la oportunidad de servir a la empresa y por la confianza depositada en mi persona,

Atentamente,


Marco Rosero Cevallos
GERENTE



Quito, 10 de Abril de 2010